Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P02056003 Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

AYUNTAMIENTO DE ONTUR (Albacete)

CLM-A N.º 1954524

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 14 DE MAYO DE 2012.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:
D.º Joaquín López Escudero

Sres. Concejales:
D.º Laureano Hernández Hernández
D.º Francisco Díaz García
D.º Enrique Martínez Rocamora
D.º Alejandro López Navarro

D.º Jesús López Higuera
D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles
D.º Jesús María Martínez Núñez

No asisten
D.º Ginés Navarro Mañogil

Excusan asistencia
D.ª Ana Gómez Vera
D.ª Josefa García Sánchez

Sra. Secretaria:
D.ª Paula Sánchez Iniesta

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

14 DE MAYO DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ontur, provincia de Albacete, a las 21:00 horas del día catorce de mayo de dos mil doce.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y urgente.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 21:00, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Este punto es aprobado por unanimidad de los allí presentes.

2.- MOTIVAR LA URGENCIA.

Motivada la urgencia por el Alcalde-Presidente este punto es aprobado por unanimidad de los allí presentes.

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

3.-APROBAR LA CONCERTACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO Y DELEGAR EN LA ALCALDÍA TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA SU FORMALIZACIÓN, TODO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO-LEY 4/2012, DE 24 DE MARZO.

El Alcalde somete a aprobación, en relación con este punto, los siguientes acuerdos:

- Aprobar la solicitud de concertación de la operación de endeudamiento a largo plazo para financiar las obligaciones de pago abonadas en el mecanismo. Las condiciones financieras serán fijadas por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- Remitir una copia del expediente tramitado al órgano competente del Ministerio de Economía y Hacienda.
- Facultar al señor Alcalde-Presidente de la Corporación, tan ampliamente como en Derecho proceda, para la realización de todos cuantos trámites fueran necesarios o convenientes en orden a la ejecución de lo acordado, así como para otorgar, en su día, los correspondientes documentos de formalización.

Este punto es aprobado con 5 votos a favor del GMPSOE, 2 votos a favor del GMPP y 1 voto en contra del GMAOI.

4.- ACORDAR CAMBIO DE DÍA Y HORA PARA CELEBRAR PLENOS ORDINARIOS.

El Alcalde informa que los Plenos ordinarios a partir de ahora serán el primer jueves de cada mes, cada tres meses, a las 21:30 horas.

Este punto es aprobado con 5 votos a favor del GMPSOE, 2 votos a favor del GMPP y 1 voto de abstención del GMAOI.

Se levanta la sesión siendo las 21:14 horas del lunes día 14 de Mayo de 2012.